

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2772

VISTOS:

- 1.-Se solicita traspaso de recursos a Proyecto PMU. Conservación Áreas Publicas, sectores Urbanos, Vallenar para cancelar planilla de sueldos.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.-Autorízase el traspaso de recursos al Proyecto PMU. Conservación Áreas Publicas, sectores Urbanos, Vallenar para cancelar planilla de Sueldos mes de Mayo del 2011, mientras sean percibido los recursos del PMU de la SUBDERE, por la suma de \$2.422.865.- (Dos millones cuatrocientos veinte y dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-31-02 "Proyectos", asignación 004-021-049 "Proyecto PMU. Conservación Áreas Publicas, sectores Urbanos, Vallenar" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-